



**APRUEBA SELECCIÓN DE PROYECTOS DEL CONCURSO "PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS".**

**RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 301 /**

**COPIAPÓ, 31 AGO 2017.**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 20.981 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2017; en la Resolución Exenta Core N° 17 del año 2017 las que aprueban distribución de recursos; en la Resolución Exenta FNDR N° 274, año 2017 que aprueba bases concurso; en la Resolución Exenta General N°478 del 07 de agosto de 2017 que aprueba nombramiento de miembros de comisión de admisibilidad; en la Resolución Exenta FNDR N° 282 del 07 de agosto de 2017, que nombró a la comisión de evaluación; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón, y sus modificaciones:

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con fecha 20 de julio del año en curso se dictó la Resolución Exenta FNDR N° 274 que aprobó las Bases del concurso "PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS", y se convocó al concurso respectivo.

2. Que, en las Bases del Concurso para la postulación a los recursos señalados, en su numeral 11, denominado "De la Admisibilidad", se establece que el proceso de admisibilidad se efectuará por funcionarios de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama.

3. Que, mediante Resolución Exenta Gral. N° 478 de fecha 07 de agosto de 2017, se resolvió tener por constituida la comisión de admisibilidad del concurso "PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS".

4. Que, mediante la Resolución Exenta FNDR N° 282 de fecha 07 de agosto 2017, se resolvió tener por constituida la Comisión de Evaluación del Concurso "PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS".

5. Que, con fecha 02 de agosto de 2017 se redactó el Acta de la Comisión Evaluadora en la que constan los proyectos seleccionados.

#### RESUELVO:

1.- **TÉNGASE** por aprobada el Acta de la Comisión de Admisibilidad suscrita por los miembros de dicha comisión, y cuyo proceso duró desde los días 07 de agosto hasta el 16 de agosto de 2017.

2.- **TÉNGASE** por aprobada el Acta de la Comisión de Evaluación de fecha 22 de agosto de 2017, en la que se evaluó las postulaciones al concurso PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS y en la cual se entregan los resultados del proceso de evaluación con los proyectos seleccionados, y cuyo texto forma parte integrante de este Acto Administrativo.

3.- **APRUEBASE** el siguiente listado de proyectos seleccionados por la Comisión Evaluación, de conformidad con lo estipulado en las Bases del Concurso:

| COMUNA   | INSTITUCIÓN POSTULANTE  | NOMBRE PROYECTO  | MONTO SOLICITADO \$ |
|----------|---|--|---------------------|
| CALDERA  | Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de Atacama                 | Atacama Cinematográfica  | \$ 9.950.000        |
| VALLENAR | Junta de vecinos unión y progreso                                       | "EL Desierto entre Parras y Violetas "   | \$ 18.329.173       |
| COPIAPÓ  | Corporación Sociedad de Agricultores del Pueblo San Fernando de Copiapó | "Memorias Del Paisaje Rural de Atacama"  | \$ 9.985.490        |
| COPIAPÓ  | Coro de Cámara de Copiapó   | Nuevos Cantos para Atacama - Libro de Arreglos Corales creadas por Músicos Atacameños para la Región   | \$ 9.845.711        |
| COPIAPÓ  | Junta de Vecinos Rinconada de San Fernando                              | Villancicos de Navidad: Un Regalo Para mi Ciudad   | \$ 3.690.164        |
| COPIAPÓ  | Club Adulto Mayor Artes Catedral  | Postproducción Película Medea  | \$ 19.772.418       |
| COPIAPÓ  | Club Deportivo, Recreativo y Cultural Las Canteras                      | Participación de la Compañía de Teatro La Caja en el Primer Festival de Artes Molinos de Arte, en Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina | \$ 4.160.050        |

4.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en la Página web [www.goreatacama.cl](http://www.goreatacama.cl), lo que deberá ser gestionado por el Encargado del Área Socio Cultural de este Gobierno Regional.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**ALEXANDRA NUÑEZ SORICH**  
**INTENDENTA REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN**

1. División de Administración y Finanzas
2. División de Análisis y Control de Gestión
3. Encargado del Área Socio Cultural
4. Consejo Regional
5. Asesoría Jurídica
6. Oficina de Partes

ANS/MGZ/MCA/ACA/CZB/czb

## ACTA EVALUACION CON PUNTAJE POR CRITERIOS

En Copiapó, con fecha 22 de agosto del año 2017, la comisión evaluadora procede a redactar su Acta, sobre la evaluación de los proyectos admisibles presentados en el concurso "Para Entidades Privadas Sin Fines de Lucro que apoyen iniciativas de Artistas Regionales Destacados", Glosa 02 N° 2.1 Ley N° 20.981, años 2017, exponiéndose a continuación los siguientes antecedentes:

### **Aspectos Generales:**

- I.- La comisión Resolutiva evaluó todas las iniciativas regionales en un sólo equipo, ponderando la evaluación de cada evaluador en una planilla por cada proyecto.
- II.- Se revisó cada iniciativa de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, asignado el puntaje correspondiente.
- III.- En el caso de requerir aclaración de los proyectos el comité resolutivo determinó acogerse a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases del concurso.

### **RESULTADOS:**

A.- El detalle del resultado de los proyectos postulados sometidos a evaluación, corresponden al Anexo Número 01.

B.- El detalle de los proyectos seleccionados por la comisión, corresponden al anexo Número 02.

C.- De la evaluación del proyecto **Memorias del Paisaje Rural de Atacama**, la comisión detectó incoherencia en el presupuesto, lo que afectó la ponderación del criterio situación a considerar en el proceso de ejecución y de rendiciones de cuenta.

Con lo anterior el comité da por terminado el mandato otorgado en la Resolución Exenta FNDR N°282 de fecha 07 de agosto del año 2017.

Finalmente, y como constancia de todo lo anterior, se firma por los integrantes de la Comisión Resolutiva.



**ANEXO NÚMERO 01.-**

wq2

**NOMINA DE PROYECTOS SOMETIDOS A EVALUACIÓN**

**I.- ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO:**

| <b>INSTITUCIÓN POSTULANTE</b>   | <b>NOMBRE PROYECTO</b>   | <b>PUNTAJE TOTAL</b> |
|---|--|----------------------|
| Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de Atacama                 | Atacama Cinematográfica  | 100                  |
| Junta de vecinos unión y progreso                                       | "EL Desierto entre Parras y Violetas "   | 94                   |
| Corporación Sociedad de Agricultores del Pueblo San Fernando de Copiapó | "Memorias Del Paisaje Rural de Atacama"  | 79                   |
| Coro de Cámara de Copiapó   | Nuevos Cantos para Atacama - Libro de Arreglos Corales creadas por Músicos Atacameños para la Región   | 76                   |
| Junta de Vecinos Rinconada de San Fernando                              | Villancicos de Navidad: Un Regalo Para mi Ciudad   | 73                   |
| Club Adulto Mayor Artes Catedral  | Postproducción Película Medea  | 67                   |
| Club Deportivo, Recreativo y Cultural Las Canteras                      | Participación de la Compañía de Teatro La Caja en el Primer Festival de Artes Molinos de Arte, en Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina | 65                   |

TC

\* e s  
W92

ANEXO NÚMERO 02.-



**NOMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS POR LA COMISION.**


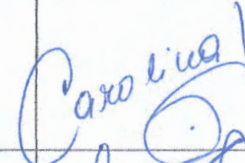
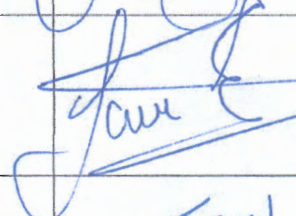

**I.- ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO:**

| INSTITUCIÓN POSTULANTE  | NOMBRE PROYECTO  | PUNTAJE TOTAL | MONTO SOLICITADO \$ |
|---|--|---------------|---------------------|
| Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de Atacama                 | Atacama Cinematográfica  | 100           | \$ 9.950.000        |
| Junta de vecinos unión y progreso                                       | "EL Desierto entre Parras y Violetas "   | 94            | \$ 18.329.173       |
| Corporación Sociedad de Agricultores del Pueblo San Fernando de Copiapó | "Memorias Del Paisaje Rural de Atacama"  | 79            | \$ 9.985.490        |
| Coro de Cámara de Copiapó   | Nuevos Cantos para Atacama - Libro de Arreglos Corales creadas por Músicos Atacameños para la Región   | 76            | \$ 9.845.711        |
| Junta de Vecinos Rinconada de San Fernando                              | Villancicos de Navidad: Un Regalo Para mi Ciudad   | 73            | \$ 3.690.164        |
| Club Adulto Mayor Artes Catedral  | Postproducción Película Medea  | 67            | \$ 19.772.418       |
| Club Deportivo, Recreativo y Cultural Las Canteras                      | Participación de la Compañía de Teatro La Caja en el Primer Festival de Artes Molinos de Arte, en Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina | 65            | \$ 4.160.050        |





Equipo Evaluador:

| NOMBRE                   | INSTITUCIÓN  | RUT          | FIRMA   |
|--------------------------|--|--------------|---|
| Willians García Zagua    | División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama | 8.890.750-7  |    |
| Carolina Iribarren Novoa | División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama | 18.140.578-3 |    |
| Javier Carvajal Rivera   | División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama | 7.097.552-1  |   |
| Armando Venegas Agüero   | Consejo Nacional de la cultura y las Artes, Región de Atacama              | 15.012.178-7 |  |

WGZ